

Municipalidad de Santiago de Surco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Publicación del aviso	14 de mayo de 2024
Vigencia del aviso	Permanente
Información no publicada	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Fuerza Aérea del Perú y la Municipalidad de Santiago de Surco – Aprobado mediante Acuerdo de Concejo ACSS N°49-2023-ACSS 16.05.2023
Área a la que pertenece	Secretaría General
Motivo de la no publicación:	Convenio No Suscrito por la Fuerza Aérea del Perú.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

Leydith Valve de Montalva Secretaria General